ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.804.764	CONTRATO No.	818-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Para este periodo se revisaron los tableros de control de reintegración y reincorporación con fecha de corte de mayo - junio y se socializo el 05 de julio de 2022 en el comite de reintegración. el dia 01 de julio se realizo comité primario para revisas y analizar los indicadores de los diferentes planes de acción que tiene la ARN.
2.Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Se hizo seguimiento a las noticias de alteración del orden público, donde en una bitácora se está relacionando los hechos que van sucediendo en el departamento del mes de julio. El 05 de julio de 2022 se participó de la ITPS Regional, donde se reviso un hecho de violencia sucedido en la via que comunica al AETCR de Agua Bonita, donde se expuso por parte de las PER los hechos sucedidos. El 07 julio de 2022 se participo en el consejo de seguridad ampliado departamental para revisar los hechos sucedidos en el AETCR de Agua Bonita y el homicidio de una PER en la Montañita. El 15 de julio de 2022 se participo en el consejo de seguridad ampliado departamental para revisar los hechos sucedidos en el AETCR de Agua Bonita y los homicidios de PER en el departamento del Caquetá. El 25 de julio se realizo mesa de trabajo con los enlaces de reincorporación de los tres AETCR de Caquetá, Fuerza Pública, Defensoria del Pueblo, Misión de Verificación y ARN para construir y dialogar sobre una ruta de atención para emergencias. con respecto a los compromisos pactados en los consejos de seguiridad. Se envío la ficha de contexto de seguridad, solicitada por el área de seguridad de la ARN.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	Las herramientas que utiliza la subdirección de seguimiento son acordes a las necesidades del GT Caquetá.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Se realizo seguimiento a los desplazamientos de los profesionales que van a zonas de riesgo, en especial donde fue asesinado un PER en la Montañita. Para esto se le solicito al facilitador indagar con la población si realizan los encuentros en la Unión Peneya o en el casco urbano de la Montañita. En los Consejos de seguridad las fuerzas militares y fiscalia informan del contexto de seguridad del departamento del Caquetá, lo cual son insumos para evaluar la insidencia que puede tener en la misionalidad de la ARN Caquetá.
5.Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	Se participo de la socialización de la Agenda Comunitaria Territorial de El Doncello y se esta realizando seguimiento a las tres iniciativas (El Paujil y Florencia) el apuntan a las acciones PDET y que desde la ARN aportan al fortalecimiento de estos municipios. Para el proximo mes se solicitara a la ART las iniciativas priorizadas para el 2022 para revisar las zonas donde se desarrollan y cuanta población en proceso de reincorporación benefician.
6.Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Se consolido la información con respecto a las recomendaciones de las tres alertas tempranas que tenemos la 001 de 2019, la 007 de 2020 y la 001 de 2021 y se hace seguimento a las acciones que le apunta para dar respuesta a las recomendaciones de la AT.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.804.764	CONTRATO No.	818-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	• 09 de julio de 2022 participación de la CSIVI en el AETCR del Doncello, lastimosamente no se realizo, pero se logro hacer un dialogo entre las entidades que lograron llegar. • El 07 y 15 de julio participación de dos Consejos de Seguridad departamental para analizar las problematicas en seguridad que manifistan las PER del AETCR de Agua Bonita y de los dos homicidos de personas del proceso de reincorporación. • 19 de julio de 2022 se participó del Comité de Justicia Transicional en El Doncello, donde se socializo el proyecto de fortalecimiento de capacidades en Gestion del Riesgo. • 25 de julio de 2022 se participó en la instalaación de la Mesa de Reincorporación del Municipio de El Doncello. • 25 de julio de 2022 se participo de la mesa de trabajo entre Ejercito (DEBER) Policia (Carabineros), enlaces de Reincorporación de los AETCR, Misión de Verificación, Defensoría del Pueblo y ARN con el objetivo de dialogar y construir una ruta de atención de emergencias para los AETCR. • 26 de julio de 2022 se participo del taller en prevención de la estigmatización: construyendo paz, territorio y vida en el municipio de El Doncello.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Para este periodo no se construyeron instrumentos para recolección de información.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Base de datos de Fallecidos a la Coordinadora • Entrega de fichas de contexto a el área de seguridad de la ARN • Cargue de la información de las correcciones de la AT en la carpeta compartida. • Matriz de compromisos de paz con legalidad. • Informe de acciones de seguridad sobre el AETCR del El Doncello. • Proyeccion de oficio para invitaciones a la instalación de la mesa de reincorporación de El Doncello y base de datos de invitados • Fichas de fallecidos.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	Se realizó entrega por parte de la ARN, un equipo de cómputo, en el cual se llevará todo el registro de documental del cargo, en el disco data drive, 2022. Este equipo se está cuidando con las recomendaciones realizadas por el profesional de información.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.804.764	CONTRATO No.	818-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	• Se participó del comité primario organizado por la coordinadora el día 01 de julio de 2022, donde se expuso los indicadores de los planes de acción, entrega de información para el cargue del segundo trimestre y delegación de tareas en la ausencia de la coordinadora, por participación del encuentro de coordinadores. • Se participó del comite primario organizado por la cooridinadora el dia 12 de julio de 2022 donde se expuso lo socializado en el encuentro, ademas de las acciones adelantadas por los orientadores de ruta, productivo y de corresponsabilidad, como tambien del profesional de seguimiento y comunicaciones. • Participar de la clausura de Maestro Itinerante el 21 de julio de 2022 en San Vicente del Caguan, donde culminaron su ciclo 15 personas del proceso de reincorporación. • Participar del taller de rutas de autoridades locales y misionalidad de la procuraduría, fiscalia y seguridad cibernetica a 25 personas del proceso de reincorporación dispersa de San Vicente del Caguan el dia 22 de julio • Participar de la clausura de Maestro Itinerante el 27 de julio de 2022 en Cartaguena del Chaira, donde culminaron su ciclo 20 personas del proceso de reincorporación. • Participar del taller de rutas de autoridades locales, seguridad cibernetica y medidas de auto protección y seguridad a 50 personas del proceso de reincorporación dispersa de Cartaguena del Chaira el dia 28 de julio
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	10) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago. 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

JAIME ALBERTO VARGAS HERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Fecha VoBo: 31/07/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"